

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



TRABAJO DE INVESTIGACION

**DISPOSICIÓN FISCAL SUPERIOR Y ARCHIVO DE LA
INVESTIGACIÓN: CUESTIONES SUSTANTIVAS Y PROCESALES.
2014 -2016**

Presentado por: Bachiller CARLOS DANIEL CABREL RIOS

Asesor: Mg. FELIX ANTONIO DOMINGUEZ RUIZ

HUACHO – PERÚ

2017

Resumen

Objetivo: Determinar en qué circunstancias se vulneraría el derecho del agraviado cuando una Disposición Fiscal Superior Penal resuelve el archivo definitivo de la investigación preliminar. Huaura 2014-2016. **Método:** La población materia de estudio se circunscribió a 30 operadores jurídicos de la especialidad, conformada por Jueces, Fiscales, y Catedráticos. La **Conclusión:** Los resultados obtenidos se demuestra que no existe en la norma procesal la previsión de ningún procedimiento orientado a cuestionar una Disposición de Fiscal Superior de Archivo Definitivo de una investigación; que si una Disposición de Fiscal Superior de Archivo Definitivo de una investigación fuera incuestionable ello implicaría una atribuirle carácter de cosa juzgada que no le corresponde; y debería preverse en la norma procesal la posibilidad de recurrir al fuero ordinario, al Juez de Garantías, a efectos de revisar la Disposición de Archivo Definitivo a pedido de parte legitimada.

Palabras claves: Disposición Fiscal. Agraviado. Archivo de investigación.